

# Piden declarar como “área natural protegida” a la laguna El Sosneado para que los autopercebidos mapuches no puedan apropiarse de ella

15/02/2023



En las últimas horas, se presentó un proyecto en el Honorable Concejo Deliberante de San Rafael, el cual pretende declarar a la laguna El Sosneado como área natural protegida. El objetivo de esta iniciativa, es proteger a este lugar de la resolución del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) que reconoció esas tierras a una comunidad que se autopercibe mapuche.

«El proyecto fue presentado este último lunes y tiene que ver con todo lo que sucedió a partir del reconocimiento que le hace el Estado nacional a una supuesta comunidad mapuche. En la zona de El Sosneado hay unas 20 mil hectáreas que pertenecen a nuestro departamento. Allí está la laguna que en términos de flora y fauna la hacen única en esa zona», declaró ante FM Vos 94.5, el autor de la iniciativa, el concejal

Francisco Mondotte.

«Es una zona muy árida, pero cuando uno llega a la laguna El Sosneado se encuentra con una flora mucho más húmeda y totalmente distinta a la de esa zona. Es un lugar de aves migratorias, es un sitio sumamente valorado en cuanto a lo ambiental. En virtud de todo esto, es que estamos tratando de delimitar al máximo este lugar para protegerla de estas personas que no sabemos bien de qué manera la podrían administrar o qué es lo que quieren hacer», sostuvo el edil.

Luego, siguió explicando el proyecto. «Son tres medidas concretas. La primera es una declaración de área protegida natural y santuario de flora y fauna. La segunda es el establecimiento de un cuerpo de guardaparques, con la cartelera y demás medidas que hagan falta para preservar el lugar. Todo de acuerdo con los actuales titulares registrales de la tierra. Por último, se busca gestionar que el Estado nacional incorpore a la Laguna como sitio Ramsar, denominación dada a los humedales que por su relevancia mundial están protegidos por la UNESCO», destacó Mondotte.

«Hay un grave problema con esta decisión que tomó el gobierno nacional, porque lo que necesita San Rafael es inversión que genere empleo. Una decisión como esta, hace todo lo contrario. Quienes inviertan en el sur provincial necesitan seguridad jurídica. Incluso, por allí pasa una parte de la traza de Paso Las Leñas. Nadie va querer venir a invertir en una zona en donde no se sabe quién es el dueño de las tierras», añadió.

A su vez, casi al final de la charla, Mondotte opinó sobre la caravana que el próximo sábado unirá San Rafael con El Sosneado, en protesta de la decisión del INAI. «Quiero convocar a la comunidad de San Rafael, a las empresas y a distintas cámaras a que vengan y participen. Cada uno desde su lugar debe aportar para que no pase esto. Hoy son 20 mil hectáreas las afectadas, pero por los distintos reclamos que tienen los diferentes estados administrativos, pueden llegar a ser 80 mil las hectáreas. No podemos permitir que pase este disparate en San Rafael. Debemos cuidar a aquellos que generan empleo, invierten y arriesgan por el sur provincial”.

«El proyecto fue presentado con el acompañamiento de todo el bloque al que yo pertenezco. A fin de mes, vamos a pedir que se trate este tema, no se trata de un partido u otro, sino que debemos priorizar a San Rafael por sobre todo. Se debe apostar a la inversión, y hay que frenar este tipo de decisiones que quieren entregarles tierras a comunidades que no están ni siquiera constituidas legalmente, y que avasallan la propiedad privada. Todo esto está muy lejos de incentivar la inversión en nuestro departamento, espantan a los inversores, que son quienes generan empleo. Por eso creo que el proyecto va a contar con el acompañamiento de todos los bloques, al igual que la caravana del próximo sábado. Este es el momento de frenar este atropello, si no lo hacemos ahora vamos a lamentar después las consecuencias», advirtió Francisco Mondotte al final de la entrevista.